

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	VERSIÓN: 0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: UTC-SSO-G-D-26
	INFORME SIMULACRO	PÁGINA: 1 de 7

1. ANTECEDENTES.-

El 03 de Julio de 2023, la Unidad de SSO con oficio SSO-073-2023, remite al Vicerrectorado Académico y de Investigación la planificación de la jornada de socialización del Plan de Emergencias a los estudiantes de nivelación y primer nivel, a realizarse el 19 de julio de 2023 y solicita la autorización respectiva para que asistan a la Sala de Educación continua de acuerdo al horario establecido en el mismo.

El 04 de Julio de 2023, la Unidad de SSO mediante oficio SSO-076-2023, remite el Plan “SIMULACRO UTC CAMPUS LA MATRIZ” a la Dirección de Bienestar Universitario para que se realicen los trámites correspondientes para que sea puesto en consideración ante la señora Rectora para su análisis y aprobación.

Con oficio DBU-0240-2023, la Dirección de Bienestar Universitario solicita a la señora Rectora, autorización para la ejecución del Plan “Simulacro UTC campus La Matriz” a realizarse el 26 de julio de 2023.

El 11 de julio de 2023, la señora Rectora mediante Oficio No. RI-0878-2023, autoriza la ejecución del plan y solicita a la Directora de Bienestar Universitario se proceda con el trámite correspondiente.

El 13 de julio de 2023, la Unidad de SSO con oficio SSO-E-005-2023, solicita al Jefe del Cuerpo de Bomberos Latacunga, la participación del personal de bomberos para que participen en calidad de observadores en el Simulacro de evacuación por Sismo, que se efectuará el 26 de julio de 2023 a las 10H30 en las instalaciones del Campus San Felipe.

Mediante correo del 14 de julio de 2023, la señora Vicerrectora Académica y de Investigación pone en conocimiento a los Decanos de las Facultades del Campus La Matriz, la autorización para que los estudiantes de nivelación y primer ciclo asistan a la socialización del plan de emergencias para que conozcan las medidas de actuación, las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de presentarse un evento adverso en la Universidad, según los horarios señalados en el plan.

El 17 de julio de 2023, esta Jefatura mediante oficio SSO-089-2023 dirigido a la Srta. Sylvia Quinchuela R., miembro del Honorable Consejo Universitario, extiende la cordial invitación, a los estudiantes que conforman las brigadas de emergencias de la UTC Campus La Matriz para que asistan a la Sala de Educación Continua el día 20 de julio de 2023 a las 14H00, en donde se socializará la planificación y el guion del simulacro a desarrollarse el 26 de julio de 2023, así como también se les dará a conocer las funciones que deberán desarrollar de

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	VERSIÓN: 0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: UTC-SSO-G-D-26
	INFORME SIMULACRO	PÁGINA: 2 de 7

acuerdo a sus roles en cada una de las brigadas a las que pertenecen; actividad en la que no asistieron por razones de horarios, presentación de trabajos, pruebas y evaluaciones.

A partir del 21 hasta el 25 de julio, la Unidad de SSO a través de la Dirección de Bienestar, socializó vía correos electrónicos a toda la Comunidad Universitaria del Campus La Matriz la realización del simulacro mediante videos informativos para recordarles las vías de evacuación, puntos de encuentro y las medidas de actuación a seguir en el día de la ejecución del simulacro.

2. OBJETIVOS.-

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Evaluar la capacidad de reacción de los integrantes de la Comunidad Universitaria y de los brigadistas de emergencias para responder de manera efectiva ante la presencia de un evento adverso peligroso.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reforzar en los trabajadores, servidores, docentes y estudiantes las medidas de actuación a seguir ante una situación de emergencia.
- Verificar que el inventario de recursos asignados (medios humanos y técnicos) son los suficientes y adecuados.
- Determinar el tiempo total de evacuación para emitir las medidas correctivas del caso e ir mejorando los procedimientos de ejecución del plan de emergencias.

3. BASE LEGAL.-

- **Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud Ocupacional, Resolución 957.**

Art. 6.- “El personal que preste servicios de seguridad y salud en el trabajo, deberá gozar de independencia profesional, respecto del empleador así como de los trabajadores y de sus representantes”.

- **Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.**

Art. 11.- “OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.- Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes:

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	VERSIÓN: 0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: UTC-SSO-G-D-26
	INFORME SIMULACRO	PÁGINA: 3 de 7

2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.

11. Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Seguridad e Higiene, Servicios Médicos o Servicios de Seguridad”.

- **Reglamento de Seguridad e Higiene de la Universidad Técnica de Cotopaxi. (Resolución del Honorable Consejo Universitario, adoptada en la Sesión Ordinaria del 12 de enero del 2022 / Resolución de aprobación MDT-RHS2022187015).**

Art. 59.- La Universidad planificará y realizará por lo menos un simulacro al año para lo cual establecerá un escenario lo más cercano a la realidad para verificar que las medidas de actuación desarrolladas por los brigadistas y los trabajadores sean eficaces ante un evento adverso peligroso.

Art. 60.- Conforme a los resultados obtenidos, se informará a los trabajadores el día y la hora del simulacro hasta llegar a realizarlos sin previo aviso, consiguiendo de esta manera que las medidas de actuación se desarrollen casi de manera automática.

Art. 62.- Todos los simulacros que realice la Universidad serán evaluados a través de la observación y con los resultados obtenidos se elaborará el informe final para corregir las debilidades detectadas para luego repetir el ejercicio en un periodo de tiempo no mayor a seis meses.

4. DESARROLLO.-

El guion del simulacro establecía que: " A las 10:29:42 del miércoles 26 de julio de 2023, se produjo un sismo de 6.2 grados en la escala Richter, a una profundidad de 35 Km con duración de 18 segundos y epicentro en la ciudad de Ambato; el que es percibido en la ciudad de Latacunga y por tanto en la Comunidad Universitaria que se encuentra en las instalaciones del Campus La Matriz."

Durante el sismo se activaron las sirenas para que una vez que dejen de sonar, la Comunidad Universitaria proceda a evacuar por las respectivas vías de evacuación y salidas de emergencias hacia los diferentes puntos de encuentro establecidos en la Universidad.

La respuesta de la emergencia se la realizó con todos los brigadistas quienes se encontraban identificados mediante brazaletes conforme al siguiente detalle:

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	VERSIÓN: 0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: UTC-SSO-G-D-26
	INFORME SIMULACRO	PÁGINA: 4 de 7

Brazaletes color azul : Jefe de Emergencia
 Brazaletes color naranja : Jefes de Intervención
 Brazaletes color Rojo : Jefe y Brigadistas Contra Incendios
 Brazaletes color Verde : Jefe y Brigadistas de Evacuación
 Chaleco color Blanco : Jefe y Brigadistas de Primeros Auxilios

Al momento de la evacuación los brigadistas constataban que en todas las dependencias (aulas, laboratorios, archivos, oficinas e incluidos los baños) no se encuentren personas por desalojar y cerraban las puertas de las dependencias como señal de que el personal ha sido evacuado.

A las 10H40 el Jefe de Intervención del Bloque Académico “B” reporta al Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios, que una estudiante se encontraba herida la misma que resbaló por las gradas hasta el pasillo de la primera planta alta. El Jefe de la Brigada de primeros Auxilios inmediatamente envía al lugar 6 brigadistas quienes acudieron inmediatamente al sitio del incidente y le proporcionaron la atención adecuada y le estabilizaron su pierna derecha para después conducirla en la camilla de emergencia hacia el puesto de mando en donde fue revisada por el Medico Ocupacional diagnosticando una fractura en la pierna derecha y solicitando su traslado en ambulancia hacia el centro médico más cercano. El tiempo total de atención, estabilización y traslado de la víctima fue de 4 minutos.

Por otra parte, es necesario mencionar que existieron personas que se negaron a evacuar cuando les indicó el Jefe de Brigada, permaneciendo en sus puestos de trabajo.

Luego de 23 minutos se logró evacuar aproximadamente a 1.500 personas de la Comunidad Universitaria, 3 minutos superior al previsto en el guion pero que puede ser mejorado en futuros ejercicios.

A las 10H53 minutos en que toda la comunidad Universitaria se encontraban en los puntos de encuentro, empieza el conteo y se remiten los reportes por parte de los Jefes de Brigadas sobre las novedades, tiempos de evacuación y número de personas evacuadas.

Los jefes de intervención realizan a las 10H55 la inspección de los edificios para constatar que no existan fallas estructurales, mientras que el personal evacuado permanece en los puntos de encuentro en espera de que no se produzcan réplicas del sismo. Al no existir novedades en los edificios del Campus, así como tampoco réplicas del sismo, el Jefe de Emergencias da por finalizado el simulacro y autoriza el retorno a las actividades administrativas y académicas.

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	VERSIÓN: 0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: UTC-SSO-G-D-26
	INFORME SIMULACRO	PÁGINA: 5 de 7

Una vez terminado el simulacro, se realizó la reunión de cierre en la Sala del Honorable Consejo Universitario con la presencia del observador del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, Vicerrector Administrativo, Jefe de emergencias, Jefes de Intervención, Jefes de Brigadas y evaluadores internos para analizar los aciertos, fallas y errores en la ejecución del simulacro con el objeto de mantener, mejorar y corregir para futuros ejercicios y de esta manera estar preparados ante la probabilidad de ola ocurrencia de cualquier evento adverso. A continuación, se describen las observaciones más relevantes que fueron puestas en consideración en la reunión:

- Las sirenas no se escucharon en la mayor parte de las instalaciones del Campus San Felipe.
- Los brigadistas de emergencias tenían brazaletes según colores conforme a cada una de las brigadas a las que pertenecen, sin embargo, no se les podía identificar correctamente.
- No se disponía de equipos de perifoneo (megáfonos) para que los Jefes de Intervención y/o Jefes de Brigadas puedan transmitir las indicaciones recibidas del Jefe de Emergencias desde el puesto de mando, al personal que se encontraba en los puntos de encuentro.
- El jefe de emergencias, jefes de intervención y jefes de brigadas no contaban con radios de comunicaciones, razón por la que se vieron en la necesidad de utilizar sus celulares personales; recordar que en una situación real es imprescindible el disponer de estos equipos para facilitar la comunicación para que pueden actuar de manera efectiva.
- La falta de cooperación de algunas personas ocasionó que los brigadistas pongan en peligro su integridad física ya que tuvieron que regresar a desalojar a las personas que no evacuaron. En este punto es necesario mencionar que, a pesar de solicitarles el desalojo hacia los puntos de encuentro, existieron personas en diferentes dependencias y aulas que no evacuaron, lo que influyó en el tiempo de evacuación.
- Durante la realización del simulacro no se produjeron accidentes reales de consideración por lo que no fue necesario solicitar el apoyo de la ambulancia del Hospital Básico de Latacunga.
- Se requiere reforzar la capacitación y el entrenamiento de todos los brigadistas, a través de diferentes cursos ofertados en esta materia para desarrollar habilidades y destrezas y estar preparados ante una situación de emergencia real.

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	VERSIÓN: 0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: UTC-SSO-G-D-26
	INFORME SIMULACRO	PÁGINA: 6 de 7

5. CONCLUSIONES.-

En forma general se puede calificar como ACEPTABLE el simulacro realizado, sin embargo, se debe mejorar el tiempo empleado por la Comunidad Universitaria para la evacuación, como también crear el compromiso y participación de todos, en este tipo de actividades, que tienen como finalidad salvaguardar la integridad física de la Comunidad Universitaria y precautelar los bienes institucionales.

6. RECOMENDACIONES.-

Después del simulacro realizado, esta jefatura se permite recomendar las siguientes acciones:

Ord.	Observación	Acción correctiva	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Tiempo de evacuación superior al previsto.	Actualizar el número de brigadistas conforme a las necesidades en cada uno de los pisos de los diferentes bloques del Campus La Matriz. Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Investigación se incluya la realización de simulacros en el calendario académico. Socializar a los Docentes y estudiantes de todas las facultades y niveles sobre la importancia de realizar este tipo de eventos, especialmente al inicio de cada ciclo académico.	29-Dic-2023 30-Ago-2023 31-Oct-2023	Unidad de SSO Unidad de SSO / Dir. Bienestar Universitario Unidad de SSO / Vicerrectorado Acad. y de Inv. / Decanatos Facultades.
2	Las sirenas no se escucharon.	Realizar el mantenimiento de las sirenas y de ser necesario cambiar las mismas por otras con mayor potencia y alcance. Poner en funcionamiento el sistema de detección y protección contra incendios de los Talleres del CIYA	01-Ago-2023 21-Ago-2023	Unidad de SSO / Dir. Administrativa (Serv. Generales) / Dir. Financiera Unidad de SSO / Dir. Administrativa (Serv. Generales)

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	VERSIÓN: 0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: UTC-SSO-G-D-26
	INFORME SIMULACRO	PÁGINA: 7 de 7

3	Falta de elementos, medios de protección.	Realizar nuevamente el informe de necesidad en el que conste el inventario de recursos en el que se especifiquen los medios y elementos de protección (sirenas, chalecos, radio de telecomunicaciones, botiquines portátiles, etc.) para solicitar su adquisición.	15-Ago-2023	Unidad de SSO / Dir. Bienestar Universitario / Dir. Administrativa / Dir. Financiera
4	Desarrollar habilidades y destrezas en los integrantes de las diferentes brigadas de emergencias.	Capacitar a las brigadas de emergencias a través de cursos dictados por organismos competentes y acreditados en esta materia. Solicitar se incluya nuevamente en el Plan Anual de Capacitación el Diplomado de “Primeros Auxilios, mención en desastres naturales” que la Dirección de Educación Continua de la UTC va a realizar, a fin de que los integrantes de la brigada de primeros auxilios asistan y aprueben el mismo.	29-Dic-2023 28-Julio-2023	Unidad de SSO Unidad de SSO / Dir. Bienestar Universitario

7. ANEXOS.-

Foto evidencias realización del simulacro.

Atentamente,

“POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO”

Ing. Mauricio Bustos C. MSc.
Jefe SSO-UTC

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	VERSIÓN: 0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: UTC-SSO-G-D-26
	ANEXO INFORME SIMULACRO	PÁGINA: 1 de 2

FOTOEVIDENCIAS SIMULACRO



	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	VERSIÓN: 0
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CÓDIGO: UTC-SSO-G-D-26
	ANEXO INFORME SIMULACRO	PÁGINA: 2 de 2



Atentamente,

“POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO”

Ing. Mauricio Bustos C. MSc.
Jefe SSO-UTC